

¿Quién representa a México en el exterior?

Por: [Ricardo Orozco](#)

Globalizacion, 20 de enero 2022

Región: [Mundo](#)

Tema: [Política exterior](#)

Esta semana, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) hizo público que entre su personal diplomático se llevarían a cabo una serie de adecuaciones, entre las cuales se hallan dieciséis designaciones para representaciones de México en el exterior, realizadas por el presidente de la República, así como seis promociones de ministros y ministras al nivel escalafonario de embajador y embajadora. Además, la Cancillería notificó que abrirá, por primera vez, un concurso para acceder a diez nuevas plazas de embajador o cónsul general y confirmó que Alicia Bárcena, actual Directora Ejecutiva de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, será directora general del Instituto Matías Romero una vez que concluya su gestión al frente de ella.

Más allá de los análisis particulares que es preciso realizar, en términos de llevar a cabo la evaluación de la idoneidad de los perfiles propuestos para representar a México en el exterior en los Estados a los cuales fueron designados para tales propósitos, un tema que de inmediato salió a relucir en el debate público nacional (sobre todo entre algunos medios tradicionales de comunicación y, en el centro del país, en redes sociales), tiene que ver con la naturaleza misma del ejercicio diplomático y la preparación por la que se supone que tendrían que atravesar las personas designadas, sexenio tras sexenio, para hacer valer la política exterior del Estado mexicano más allá de sus propias fronteras.

Y es que, aunque designaciones como las llevadas a cabo en esta ocasión por la SRE no se diferencian mucho de nombramientos similares en sexenios pasados (por cuanto al perfil de las personalidades que son elegidas para cumplir con los encargos diplomáticos de la presidencia en turno), esta vez, la trayectoria profesional y la biografía política de algunos de los nombramientos confirmados por la Cancillería introdujeron en la agenda pública y de los medios el debate sobre la situación general en la que se halla el personal que, en teoría, se encarga de defender los intereses de México alrededor del mundo, o por lo menos ahí en donde cuenta con misiones diplomáticas (y/o consulares).

Así pues, en términos generales, el problema de fondo en la discusión desencadenada por los nombramientos notificados por la SRE desde el momento mismo en que se hizo pública la información giró alrededor de una pregunta fundamental: ¿con qué preparación deberían de contar los hombres y las mujeres que son designadas por el gobierno mexicano para representar los intereses de su Estado en el exterior? Puestas así las cosas, la pregunta hasta parece simplona, toda vez que su respuesta más evidente apunta a una *obviedad*: como en cualquier otra profesión u oficio, los diplomáticos y las diplomáticas de México deberían de contar con estudios especializados en materia de relaciones internacionales y política exterior (o cualquiera de sus sucedáneos, variaciones y/o derivaciones).

En una sociedad como la mexicana —profundamente *endogámica* y, salvo por la relación con Estados Unidos, podría afirmarse que hasta mayormente autorreferencial—, en la que ni en la agenda pública ni en la agenda de los medios las temáticas internacionales brillan por su presencia sistemática o por su tratamiento crítico, serio y constante, el que preguntas como la anterior generasen el debate que produjeron a raíz de los nuevos nombramientos promovidos por la Cancillería es, en muchos sentidos, un buen indicador de que el ejercicio diplomático, la política exterior y las relaciones internacionales entre los Estados y sus gobiernos no son ni deberían de ser un tema menor de discusión entre el *vulgo*, sólo porque en la vida cotidiana de millones de mexicanos y de mexicanas *de a pie* no parecen sentirse de manera tan palmaria y de inmediato sus consecuencias (o no, por lo menos, de la manera en que, por ejemplo, se experimenta un ajuste en los tipos de cambio, hecho por el Banco de México, un ajuste en la política fiscal, promovida por la Secretaría de Hacienda, una modificación a la estrategia de seguridad, o en el sistema educativo nacional, etcétera).

Y es que, en efecto, comparado con la manera en que se suelen experimentar, por parte del pueblo de México, los cambios en materia de política doméstica (en cualquiera de sus ramificaciones), las relaciones exteriores, la política internacional y la política exterior del Estado mexicano son, a menudo, dimensiones del acontecer político de esta sociedad que, cuando no tienen que ver con Estados Unidos y, en años recientes, con Centroamérica, en general no se llegan a apreciar en su trascendencia e importancia fundamentales, habida cuenta de que México, como cualquier otro Estado, ocupa un lugar dentro de una estructura interestatal, de escalas globales, que constantemente le impone marcos de referencia y de acción que lo mismo son capaces de limitarle que de potenciarle.

Ahora bien, más allá de esa añeja discusión en Ciencias Sociales (sobre la interdependencia estructural que existe entre el plano doméstico y el externo de la política y de la convivencia en sociedad), acá, lo que resulta en verdad fundamental en centrar el problema de fondo en torno de la respuesta que debería de merecer aquella pregunta que permeó el debate público, acerca de los nombramientos diplomáticos sugeridos por López Obrador y respaldados por Marcelo Ebrard: ¿qué preparación deberían de tener los agentes diplomáticos que representan a México en otras sociedades nacionales? Por principio de cuentas, quizá habría que anotar que sí, en efecto, desde hace bastantes décadas ya, el sistema educativo nacional cuenta con programas de estudio que se encargan de formar a perfiles profesionales especializados en el acontecer internacional, dotándolos de conocimientos que van desde la política hasta la economía, pasando por las finanzas, la historia, los negocios, la geografía, la cultura, el turismo y un larguísimo etcétera; siempre enfocando el abordaje de todas estas ramas del conocimiento social en la dimensión internacional de los problemas y sus soluciones.

A esos y a esas profesionistas, en términos genéricos, se les suele conocer como *internacionalistas* (o, en estudios de pregrado: licenciados y licenciadas en Relaciones Internacionales). Aunque dentro de la disciplina sigue existiendo (desde hace un siglo) una fuerte discusión sobre el carácter nomotético o no de las RRII (es decir, sobre sus capacidades para operar no como una disciplina, sino como una ciencia social con pretensiones de generalidad, de universalidad y de totalidad de sus postulados, a la manera en que se busca que funcionen la Sociología, la Economía y la Ciencia Política), lo cierto es, sin embargo, que, en términos de su preparación, las y los internacionalistas no son los únicos perfiles profesionales capacitados para analizar el extenso ámbito del acontecer internacional o global. Debido a la especialización y el disciplinamiento que las ciencias sociales han atravesado desde hace medio siglo, la convergencia de distintos saberes y

conocimientos antaño mutuamente excluyentes ha dado paso a que profesionistas con formación en un campo específico de las ciencias nomotéticas ahora cuenten con herramientas muy similares a aquellas de las que disponen las y los internacionalistas, capacitándoles para desempeñarse con enorme atino en el análisis del plano internacional.

En parte debido al avance de los estudios de área anglosajones (especializados en el análisis *inter, multi y transdisciplinario* de regiones geográficas enteras del planeta) y en parte, también, gracias a la supresión de viejas fronteras y límites epistemológicos, metodológicos y teóricos artificiales dentro de las propias ciencias sociales, a lo largo de los años, las Relaciones Internacionales (como muchas otras disciplinas) dejaron de ser las únicas áreas del conocimiento social con la capacidad de: a) hacer converger saberes distintos, sin fundirlos, en una nueva propuesta analítica (*multidisciplinariedad*); b) reconciliar saberes divergentes y sintetizarlos para hacer emerger de su unión una nueva propuesta teórico-metodológica (*interdisciplinariedad*); y, c) penetrar transversalmente saberes especializados desde distintos enfoques para enriquecerlos y complejizarlos (*transdisciplinariedad*). Por lo contrario, ahora, esas tres posibilidades son opciones que siempre están a disposición de todos los subsistemas que conforman las ramas del saber científico y social y que, de hecho, en muchos de esos casos, ya han modificado profunda e irreversiblemente su estructura epistemológica, sus bases metodológicas y sus postulados teóricos.

Puestas así las cosas, y dada la estructura del conocimiento científico social que permea en las sociedades contemporáneas, es claro que el perfil del y la internacionalista no necesariamente es el único capacitado para ejercer la profesión o el oficio diplomático. Pero además, inclusive si el problema de fondo se aborda desde una perspectiva por completo distinta (que no apele al *argumento de autoridad* inscrito en la profesionalización de tipo escolar), en el caso específico de México, su tradición diplomática da cuenta de un fenómeno bastante peculiar: la abrumadora presencia de figuras representativas de la cultura nacional como agentes de México en el exterior. Y es que, en efecto, aún sin recorrer la historia tan atrás en el tiempo (hasta, por ejemplo, 1850-1870, *la época dorada* del liberalismo mexicano, en la que poetas, dramaturgos, literatos y ensayistas dominaron la escena política doméstica y el oficio diplomático), la experiencia reciente de México está marcada por el recuerdo de personajes como Alfonso Reyes, Rosario Castellanos, Carlos Fuentes, Fernando del Paso o Federico Gamboa; mujeres y hombres de letras cuya biografía intelectual y profesional siempre se circunscribió más al ámbito de la cultura que al de la política oficiosa, y que no por ello incumplieron o llevaron a cabo mediocrementemente su encargo diplomático. Por lo contrario, en todos esos casos (y en otros tantos de esos que abundan en la historia del Servicio Exterior Mexicano), aún sin contar con una preparación escolarizada especializada en el estudio y el análisis del ámbito internacional, el legado que dejaron tras de sí, hasta la fecha, ha sido insuperable; por mucho que la tradición diplomática reciente (de los últimos tres gobiernos priístas y los dos panistas) se esforzase por sumirlo en el olvido y sustituirlo con el más pedante y visceral pragmatismo eficientista en materia económica y comercial.

La discusión es amplia y, por supuesto, no se agota aquí. Sin embargo, dos cosas son, hoy más que nunca, clarísimas. Por un lado, es imperativo que los gobiernos mexicanos se deshagan de esa vieja lógica priísta que durante años uso al Servicio Exterior como un refugio de indeseables en la política nacional; es decir, como una suerte de exilio enmascarado al que siempre se acudía cuando una figura de la política doméstica comenzaba a convertirse en un problema o una molestia, *desterrándola* a alguna embajada

o consulado mientras las cosas en México regresaban a su cauce y el reconocimiento público de aquella persona exiliada bajaba a niveles mínimos. Lograrlo no será sencillo, porque aunque deleznable, esta práctica siempre ha cumplido su cometido como una salida de emergencia disponible y eficiente. Sin embargo, la eventual integración de Alicia Bárcena al Instituto Matías Romero podría ser un buen comienzo para avanzar en esa dirección.

Sobre todo, porque la designación de Bárcena en dicho cargo acarrearía consigo dos factores positivos para el fortalecimiento del Servicio: en primera instancia, una mayor profesionalización, alimentada por su aprendizaje en la CEPAL, en tiempos en verdad convulsos para la región americana; y, en segundo lugar, porque esa misma experiencia adquirida en la alta diplomacia de la región podría traducirse en un impulso latinoamericanista inédito, que recobre para el personal del Servicio la importancia estratégica que tienen América Latina y el Caribe para México, en todos los órdenes: desde la cultura hasta la seguridad.

Lo otro que también queda claro es que también es momento de recuperar el peso, la presencia de la cultura en el ejercicio diplomático, rescatando el legado que esos *hombres y mujeres de letras* del siglo XX construyeron en su momento. La cultura, después de todo, no se reduce a *las bellas artes*, y cultivarla en sus escalas regionales y con una perspectiva histórica de largo plazo va a ser fundamental para articular, en el futuro próximo, alternativas viables a la crisis sistémica por la cual atraviesa el capitalismo, y que en los siguientes años (quizá decenios) no hará sino agudizarse y profundizar la violencia que satura a la región.

Ricardo Orozco

Ricardo Orozco: *Internacionalista por la Universidad Nacional Autónoma de México, @r_zco, razonypolítica.org*

La fuente original de este artículo es Globalización

Derechos de autor © [Ricardo Orozco](#), Globalización, 2022

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Ricardo Orozco](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca